

REGLAMENTO PARTICULAR

24H MTB NON STOP

30/31

JULIO/2022

PORIS DE ABONA
ARICO



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE ARICO



Inscripciones: www.gesportcanarias.com



REGLAMENTO 24 H MTB NON STOP PORIS DE ABONA

Artículo 1.- ORGANIZACIÓN

Los días 30 y 31 de julio se celebrará la PRIMERA edición de las 24 horas NON STOP de El Porís (Arico), se disputará en un circuito diseñado para ello en la punta del Porís junto al faro, organizado por el Club Ciclista Oncedientes y GESPORT CANARIAS con la colaboración del Ayuntamiento de Arico.

Salida a las 12 horas del sábado 30 de Julio y finalización a las 12 horas del domingo 31, con clasificaciones independientes por MODALIDAD, pudiendo participar en individual (Masculino y Femenino), parejas y equipos de 4 integrantes (Masculinos, Femeninos y Mixtos) a relevarse en esas 24 horas.

Artículo 2.- REGLAMENTO VINCULANTE

El reglamento aplicable a la carrera estará regulado por:

- A. El reglamento de la RFEC.
- B. El reglamento particular de las 24 horas Non Stop del Porís.

La inscripción es obligatoria y supone que cada participante conoce, acepta y se compromete a cumplir y respetar la normativa del reglamento. Igualmente se compromete a cumplir las directrices que le indiquen el jurado técnico, el personal de la organización, los Agentes de la autoridad y el personal médico durante la prueba. El participante declara conocer el contenido de dicho Reglamento, publicado por la organización, el cual acepta en su totalidad, desde el instante en que realiza su inscripción y/o la del equipo en las 24 horas Non Stop del Porís por medio de la plataforma habilitada al efecto en su web www.gesportcanarias.com

Con la inscripción el participante acepta los riesgos ligados a su participación, sobre todo los riesgos de salud, de caída o colisión, así como los riesgos referidos al tráfico rodado y a las adversas condiciones atmosféricas. Asegura además, encontrarse en perfectas condiciones de salud y apto para realizar el esfuerzo físico que requiere la prueba. Igualmente exime a la organización de los accidentes que pudiera causar o estar implicado el participante durante la propia prueba.

Este Reglamento está disponible para su descarga en www.gesportcanarias.com y en el canal de Telegram del Club Ciclista Oncedintes, y es recomendable que todos los equipos participantes dispongan de un ejemplar durante la prueba para su consulta.

Artículo 3.- FORMATOS Y PARTICIPANTES

3.1 FORMATOS:

Único de competición donde el ganador/a será el equipo, dúo o participante que más vueltas de en ese transcurso de tiempo.

3.2 Categorías y modalidades

Se disputan tres carreras en las siguientes modalidades:

Individual.

Parejas.

Equipos (4 integrantes).

Todas con salida a las 12 horas del sábado 30 de Julio y finalización a las 12 horas del domingo 31.

Se podrá participar en las categorías de: Individual, Dúo, y Equipos con bicicletas de MTB o Gravel. Serán participantes de cualquier nacionalidad, con licencia federativa anual o seguro de 1 día con un suplemento de 15€ que deberá contratarse al realizar la inscripción. Las modalidades son masculinas, femeninas y mixtas. Como quiera que hay participantes de ambos sexos, cuando indicamos en los artículos del reglamento: los participantes, los auxiliares, los ciclistas, etc. Nos referimos a los/las participantes, los/las auxiliares, los/las ciclistas, etc. Englobamos con ello a ambos sexos.

Los participantes deben tener 18 años cumplidos antes del 30 de julio.

CATEGORIAS Y MODALIDES:

1ª INDIVIDUAL: Masculino y femenino en modalidad absoluta de 24h.

*Para la formación de estos pódium se mantendrán los criterios de mínimos de participación

2ª DÚO (PAREJA): Masculino, femenino o mixto

*Para la formación de estos pódium se mantendrán los criterios de mínimos de participación.

3ª EQUIPOS (4 PARTICIPANTES): Masculino, femenino o mixto (mínimo 1 mujer en el equipo).

*Para la formación de estos pódium se mantendrán los criterios de mínimos de participación
En equipos, en el formato 24 horas, habrá un ganador absoluto.

Cada formato, modalidad y categoría tendrá su correspondiente clasificación. Los tres primeros clasificados de cada categoría recibirán trofeo. Para que una categoría sea reconocida debe tener al menos cuatro participantes en la misma, en caso de ser inferior se le incluirá en la categoría inferior o superior. La organización editará el listado con las categorías y sus correspondientes participantes.

3.3 Licencia.

Se puede participar con licencia federativa anual o temporal homologada por la RFEC. Los ciclistas que no posean licencia podrán contratar la licencia temporal y/o el seguro para la prueba con la organización, licencia que se abonará con un suplemento al importe de la inscripción de 15€ por participante.

Los equipos o clubs pueden inscribir a tantos equipos como crean conveniente.

3.4 Accidentes.

El participante, acepta los riesgos inherentes de la participación en las 24 horas Non Stop del Porís, tanto deportivos, meteorológicos o de simple usuario de las instalaciones. El participante, exime a la organización, al club deportivo organizador, al presidente del club deportivo a la junta directiva del club deportivo, a la sociedad deportiva, a la Federación Española de Ciclismo, y/o a cualquier persona física o jurídica vinculada con la organización de la prueba, de las responsabilidades derivadas de cualquier accidente causado tanto por motivo de hechos de la circulación como por accidentes deportivos o cualquier tipo de accidente que se produzca en las instalaciones, aparcamientos y vías de acceso del circuito realizado en el Porís.

3.5 Condición física.

El participante, exime a la organización por cualquier perjuicio que, por motivos de salud, pudieran derivarse de su participación en la prueba 24 horas Non Stop del Porís, asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación en esta prueba. La organización recomienda a todos los participantes que pasen un reconocimiento médico, incluida la prueba de esfuerzo, con el fin de detectar posibles contraindicaciones para la práctica del ciclismo.

Artículo 4.- Bicicletas, accesorios, componentes y equipamiento.

4.1 Bicicletas autorizadas. Están autorizadas las bicicletas reconocidas por la UCI, según artículos 1.3.007 al 1.3.025 del Título I-Organización General del Deporte de la UCI.

4.2 Iluminación.

Es obligatorio el uso de linterna o foco de alta potencia en la parte delantera de la bicicleta y una luz roja no intermitente visible desde larga distancia en la parte trasera de la bicicleta desde las 8:50 P.M a las 7:10 A.M. No será necesario que estén montados durante el día.

4.3 Accesorios prohibidos.

Está prohibido utilizar cualquier tipo de acople o material que sobresalga de la bicicleta (Ej: guardabarros, timbres, cestos, parillas, etc.) y que pueda ser motivo de accidente o que pueda constituir un peligro en caso de accidente por poder causar heridas a los participantes, según la normativa UCI. Incluidos los extensores de manillar (cuernos) o manillares de triatleta. No se permiten por seguridad las ruedas de bastones. No se permiten ruedas lenticulares. Se permiten las ruedas de perfil hasta 65mm.

4.4 Casco.

Es obligatorio el uso del casco que debe estar homologado por la UCI. Cada participante debe utilizar su propio casco. Será motivo de descalificación y de inmediata expulsión, salir a la pista sin el casco. El casco debe ir abrochado.

4.5 Equipación.

Los componentes de un mismo equipo, deberán llevar el mismo modelo de maillot, para facilitar el control de la prueba. No se permite salir a pista con el torso desnudo. El ciclismo es un deporte con una estética particular donde se emiten mensajes de patrocinadores. La filosofía de la prueba no permite los mensajes de carácter racista, político, religiosos, sectarios o de otra índole ideológica.

4.6 Depósito de bicicletas.

Esta terminante prohibido dejar las bicicletas en el recorrido o en los accesos al mismo. Las bicicletas serán responsabilidad de cada equipo. La organización no asume ni será responsable de la desaparición o hurto de cualquier bicicleta. Es obligación de los participantes estar al cuidado de sus bicicletas y de todo el equipamiento y enseres necesarios.

Artículo 5.- INSCRIPCIÓN

5.1 MODO DE INSCRIPCIÓN. DISPOSICIONES GENERALES La inscripción se realizará en la página de la WEB de la organización en **www.gesportcanarias.com**, donde el participante podrá inscribirse desde el 16 de Junio el 24 de Julio de 2022. El número máximo previsto en la prueba es de 250 participantes entre equipos, parejas e individuales:

- 50 Equipos
- 20 Parejas
- 10 Individuales

En caso de no completarse la participación en alguna categoría se podrá ampliar en otras.

Todos los equipos deben de tener un nombre o denominación. No se admitirán nombres irrespetuosos, malsonantes u ofensivos. Si el nombre ya estuviera registrado e inscrito, deberán buscar otro nombre para el equipo. La inscripción se realizará por equipos, excepto la modalidad Individual. En un solo pago en la modalidad Pareja o Equipos.

Si algún miembro del equipo causara baja por cualquier circunstancia, podrá ser sustituido por otro participante. Los equipos inscritos podrán realizar cualquier cambio directamente a través de la Zona Privada habilitada en la plataforma de inscripción. La fecha límite para realizar cualquier cambio o modificación será el día 26 de julio de 2022.

El pago de la inscripción se realizará a través de la página Web de la organización. Los participantes deberán pagar con tarjeta de crédito el importe de la inscripción para que esta sea correcta y aceptada por la organización. Sin este requisito la inscripción no tendrá validez. No se admitirán devoluciones, bajo ningún concepto, a partir del 18 de Julio de 2022. Hasta esa fecha se devolverá el 50 %. Sí se aceptan hasta la fecha indicada anteriormente la sustitución de cualquier miembro del equipo.

Se entregará una tarjeta o pulsera identificativa a todos los participantes y sus auxiliares que deberán portar de forma visible. **En caso de ser suspendida la prueba se procederá a la devolución íntegra del importe de la inscripción.**

5.2 REPRESENTANTE.

Cada equipo nombrará a un/a representante, el jefe de equipo, que será el interlocutor con la organización y el jurado técnico. El jefe puede ser un/a participante o un/a auxiliar del equipo. Los equipos nombrarán a un jefe reserva por el posible abandono o percance del titular. El jefe de equipo recibirá las bolsas, acreditaciones, dorsales etc. de todos los miembros del equipo. Para poder recibirlo, deberá entregar el documento ANEXO, debidamente cumplimentado y firmado por todos los integrantes del equipo y deberá presentar la documentación de los

integrantes del equipo (DNI, pasaporte, etc.) y la ficha federativa o justificante del pago de la licencia expresa para la prueba.

5.3 AUXILIARES. Todas las categorías pueden contar con dos auxiliares con acceso a la zona de organización. Deberán acreditarse junto a los participantes del equipo y llevar en todo momento dicha acreditación identificativa.

La función de los auxiliares será la de asistencia al equipo ejerciendo de entrenador, masajista, logística, avituallamiento y cuantos cometidos sean necesarios durante el desarrollo de la prueba. Serán los responsables de la limpieza y decoro de las zonas designadas en box y acampada.

5.4 IMPORTE DE LA INSCRIPCIÓN POR MODALIDADES O CATEGORIAS.

El importe de la inscripción será:

Modalidad Equipos: 35 € por corredor.

Modalidad Parejas: 45 € por corredor.

Modalidad Individual: 60 €

Los participantes **NO FEDERADOS** deberán añadir 15 € para contratar la licencia y/o seguro.

5.5 DORSALES, ACREDITACIONES.

Se le entregará al jefe del equipo, los dorsales y acreditaciones de todos los participantes y auxiliares del equipo. Es obligatorio llevar el dorsal en el lugar que se indique de todos los participantes cuando accedan y recorran la pista de la prueba. Siendo obligatoria llevar la acreditación en lugar visible en todas las instalaciones.

5.6 LA INSCRIPCIÓN INCLUYE.

1. Participar en las 24H Non Stop del Porís en el formato y modalidad elegida.
2. Bolsa con dorsal, acreditaciones (participantes y 2 auxiliares) y transponder o chip.
3. Disponer de una zona en boxes y acampada. Se adjudicarán las zonas de boxes en primer lugar por riguroso orden de inscripción
4. Derecho de una ubicación en la zona de acampada.
5. Asistencia médica y mecánica.
6. Diploma del equipo con los integrantes que te podrás bajar de la web.
7. Derecho a colocar una pancarta en su zona de box o en la zona de acampada, con el nombre del equipo y patrocinadores. Sin dañar las instalaciones del circuito. No se admite ningún tipo de mensaje en las pancartas.

8. Cena y Desayuno para los competidores.
9. Camiseta Finisher para todos los participantes clasificados.

5.7 AVITUALLAMIENTO.

El avituallamiento sólido y líquido correrá a cargo de los equipos participantes. Y la podrán realizar todo el personal acreditado, tanto componentes de equipo como auxiliares.

La organización pondrá a disposición de los participantes exclusivamente el agua que necesiten para realizar los avituallamientos.

El avituallamiento en carrera deberá realizarse en las zonas habilitadas para esta función y que estará señalizada como Zona de Avituallamiento en carrera.

Artículo 6.- CONTROL DE LAS 24H NON STOP DEL PORIS DE TIEMPOS Y VUELTAS.

6.1 Director de carrera y auxiliares. El control de tiempos y vueltas y la gestión de la prueba, estará bajo la supervisión del Jurado técnico, responsable máximo en cuanto a los resultados y aplicación del reglamento de los participantes. Junto al director, habrá un equipo técnico a pie del circuito o en moto, para controlar el cumplimiento del reglamento por todos los participantes. A petición del director de la prueba el personal de logística de la organización podrán realizar funciones de auxiliares a modo de jueces o árbitros.

Los médicos de la prueba, tendrán igualmente funciones de jueces para valorar el estado físico de los participantes y podrán excluirlos de la prueba si no los consideran en aceptables condiciones para participar. Los jueces o árbitros podrán penalizar o expulsar a los participantes o equipos que no cumplan el reglamento o cometa infracciones o engaños.

6.2 CHIP DE CONTROL Y DORSAL.

Se entregará dorsal con chip a todos los participantes. A cada equipo se le entregará un trasponder o chip de control. El participante que esté en pista debe llevar el trasponder o chip de control para que se contabilice el tiempo y las vueltas. Cuando se produzca el relevo, el participante relevado deberá entregar al chip al que entre en su lugar. No se reflejarán en el panel, el tiempo y las vueltas que de un equipo sin chip, ni será motivo de reclamación. La entrega del chip en el relevo es necesaria para que se pueda contralar la prueba. El olvido en realizar la entrega del chip en el relevo será responsabilidad de todo el equipo y tendrá como consecuencia la no contabilización de las vueltas que se den sin el chip. A cada participante se le asignará un dorsal que será personal e intransferible. Si se detecta la cesión del dorsal a otra persona no inscrita en el equipo, supondrá la expulsión de la prueba de todo el equipo. El número de dorsal se adjudicará por categorías para que sea fácil identificar a público y participantes en que categoría se compite.

6.3 RELEVOS.

En la reunión informativa se indicará el modo y manera de realizar los relevos. Durante la prueba solo habrá un participante por equipo en la pista que deberá portar el chip de control de tiempos, ya descrito. El corredor relevado debe abandonar el recorrido y tiene prohibido continuar en ella junto a otro compañero. Los relevos de los equipos se realizarán en el Pit Line, en la zona de espera que se habilitará y que estará señalizada, donde solo podrá tener acceso el participante que vaya a relevar al compañero. No está permitido su acceso al resto de participantes y a los auxiliares. No se permitirá el cambio de chip fuera del Pit Line, el relevista que entra y el que sale al recorrido deberán estar detenidos en el momento de transmitir el testigo. El relevista que sale no puede ser empujado.

No hay tiempos máximos ni mínimos para los relevos. Siendo los mismos decisión del equipo según la estrategia que desarrollen. Pueden realizar tantos como consideran oportunos. En los dúos y equipos mixtos si que debe haber un equilibrio entre el tiempo empleado por hombres y mujeres. El paso por línea de meta por el pitlane es contabilizado como paso por vuelta. El PitLane es una parte de la pista y el acceso a la misma solo será posible por personal o participantes acreditados. Aunque no lo parezca es una zona peligrosa.

6.4 NORMAS GENERALES DE CONTROL.

Un participante solo podrá correr en un equipo Los participantes podrán recorrer el circuito durante 1 hora previa al comienzo de la competición para su reconocimiento. El orden de salida lo establecerá la organización de acuerdo con el Jurado técnico por categorías y orden de inscripción. Las vueltas deben completar los 5600 metros del recorrido, se penalizará a quien ataje o intente atajar en cualquier punto del recorrido. Los participantes deberán circular por la parte derecha en las partes de pista, utilizando únicamente la parte izquierda para adelantamientos. En las zonas estrechas los participantes deberán facilitar en la medida de lo posible el paso a competidores más rápidos. En todo caso, se penalizará al participante que obstruya deliberadamente el paso de cualquier otro competidor.

Los participantes deben competir de forma deportiva y respetando al resto de participantes tanto física como verbalmente. La circulación debe ser en línea recta. Están prohibidos los desplazamientos bruscos laterales que invadan la zona de circulación de otros participantes, así como desplazar a otro participante, empujarlo o intimidarlo.

Está permitido comer en la pista, pero queda terminantemente prohibido arrojar desperdicios. Es obligatorio el uso de faro o linterna y la luz roja trasera, indicados en el punto 4.2.

No está permitida la asistencia técnica en el circuito. Deberá realizarse en el box o zona de Pit Line que se habilite. Los avituallamientos solo se permiten en la zona del Pit Line. Se permite el uso de mochilas de hidratación, pero deben ir ajustadas a la espalda. No está permitido rodar en sentido contrario al de la carrera, ni en el Pit Line. Los pinchazos o averías mecánicas en el recorrido, los deberá solucionar únicamente el participante afectado. Para recibir ayuda debe llegar a las zonas habilitadas. Deberán llevar sus recambios y herramientas para solucionarlos. En caso de pinchazo o avería, deberán abandonar el vial de circulación para proceder a su reparación. Se permite el uso de pinganillos o medios de comunicación homologados por la UCI, exclusivamente para recibir instrucciones del equipo. Por seguridad, para evitar el aislamiento sonoro, solo se permite un intraauricular en una oreja. No se permite su uso para escuchar música o cualquier cadena de radio frecuencia, suponiendo tal acción la expulsión del participante.

El circuito dispondrá de suficientes Wc para los participantes. No se permite orinar en la pista. Todos los equipos, sus participantes y auxiliares, deben comportarse de forma cívica con las normas imperantes en nuestra sociedad de convivencia y respeto a las personas y a las cosas, velando la organización por el cumplimiento de las mismas. Solo en caso de caída, accidente o avería grave fuera del Pit Line, el equipo podrá solicitar al director de carrera el acceso a la pista de otro integrante para recoger el chip y relevar al compañero. Los auxiliares del Director de Carrera acompañarán al participante relevado a los boxes. El abandono de un miembro del equipo por accidente o cualquier causa, debe ser comunicado a dichos auxiliares de dirección de carrera. En caso de accidente los médicos valorarán si el participante puede continuar.

6.5 RECLAMACIONES.

Las reclamaciones por infracciones del reglamento, fraude o engaño, se podrán realizar al Director de Carrera en cualquier momento durante el desarrollo de la prueba y hasta 15 minutos de la publicación de resultados definitivos.

6.6 PENALIZACIONES Y SANCIONES.

El incumplimiento de cualquier punto de este reglamento, el fraude y el engaño será motivo de amonestación, penalización, sanción o expulsión del equipo o de un participante del mismo. Los jueces valorarán la infracción que podrá ser penalizada con la resta de entre 1 y 10 vueltas o la expulsión de la prueba. La primera amonestación no supone penalización, la segunda supondrá 1 vuelta de penalización. Las penalizaciones o sanciones se aplicarán de forma discrecional. El Director de Carrera y sus auxiliares pueden actuar de oficio o por denuncia expresa de los equipos, participantes o personal de logística de la organización.

Artículo 7.- NORMAS PARA EL USO DE LAS INSTALACIONES.

7.1 Box y zona de acampada.

A cada equipo se le asignará una ubicación en la zona de box. Se adjudicarán, por riguroso orden de inscripción. Todos los equipos, también tendrán derecho de ubicación en la zona de acampada, en este caso la instalación se realizará conforme el orden de llegada. Los equipos que deseen utilizar la zona de acampada, deberán solicitar una plaza a la organización por e-mail, quince días antes de la prueba. En ambos casos tienen derecho a colocar las pancartas del equipo y patrocinadores descritos anteriormente. Los participantes podrán instalar caravanas y autocaravanas, carpas y cenadores.

Es obligatorio para todos los participantes y auxiliares el uso de las acreditaciones en las instalaciones del circuito.

La zona de boxes será compartida por varios equipos, se deben respetar las normas de convivencia y respeto mutuo entre los equipos. La falta de respeto y los insultos graves y las peleas serán motivo de penalización o expulsión del equipo a decisión de la organización de la prueba.

En los boxes está prohibido: fumar, utilizar hornillos, planchas o barbacoas, colocar colchones, almacenar objetos no relacionados o necesarios para la prueba y arrojar desperdicios.

Tanto en la zona de acampada como boxes deberán mantenerse limpios y será obligación de los equipos la limpieza de sus zonas. Su incumplimiento dará lugar a sanciones o la descalificación del equipo.

Se permitirá que los equipos lleven sillas, mesas y hamacas plegables, colchonetas finas, ventiladores y neveras portátiles. Además de los objetos necesarios para la prueba y los recambios necesarios.

7.2 Aparcamiento.

El aparcamiento de los equipos será en la zona exclusiva habilitada por la organización para ello. Cada equipo dispone de las siguientes plazas según la modalidad:

Individual y parejas 2 plazas, Equipos 3 plazas. Los acompañantes, seguidores y público en general, podrán aparcar en el resto de parking en las proximidades del circuito.

Todas las zonas estarán debidamente indicadas con carteles por la organización.

Artículo 8.- CLASIFICACIONES, OBSEQUIOS.

8.1 Clasificación. El fin de la prueba lo indicará el Director de Carrera o un auxiliar delegado por éste una vez cumplido el tiempo de carrera.

La clasificación se realiza en base al número de vueltas conseguidas, siendo el ganador el que más vueltas consiga. En caso de empate a vueltas se adjudicará la posición al mejor tiempo final que corresponderá al que traspase la línea de meta en primer lugar. La clasificación se podrá consultar durante toda la prueba en la plataforma de la organización o en el canal que se habilite.

Habrará una clasificación general de todas las categorías y clasificaciones por cada categoría, tanto en masculino, femenino y mixto.

También habrá una clasificación general para la vuelta más rápida.

8.2 Trofeos y Obsequios.

Se entregará trofeo de las 24 horas Non Stop del Porís a los tres primeros clasificados absolutos en Individual, Parejas y equipos, y al equipo que consiga la vuelta más rápida de la prueba.

Artículo 9.- RESPONSABILIDAD, DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS.

9.1 De la organización

- a. La organización no se responsabiliza de los accidentes que puedan ocurrir en las instalaciones del circuito de los participantes, auxiliares o familiares de los participantes. Reiterando lo expuesto en los artículos 2, 3.3 y 3.4
- b. La organización no será responsable de los daños o perjuicios provocados por los participantes, auxiliares o familiares a terceros y sus bienes o a las instalaciones del circuito. Siendo responsable de los mismos el equipo que los produzca.
- c. La organización no será responsable de los posibles robos, hurtos o daños de cualquier tipo ocasionados en las instalaciones del circuito. Los equipos deben velar por sus bienes y derechos.
- d. El avituallamiento corresponderá a cada equipo, la organización no avituallará a los equipos excepto en la cena del día 30 y desayuno del día 31 para los participantes.

9.2 Derechos de imagen.

Todos los equipos, sus participantes y auxiliares autorizan a la organización a filmar, fotografiar o realizar cualquier soporte en imagen y sonoro que se produzcan en el recorrido e instalaciones de las 24h Non Stop del Poris, siendo las mismas propiedad de la organización.

Los equipos ceden y autorizan a utilizar las imágenes y sonidos captados en cualquier soporte o formato y a utilizar los nombres del equipo, participantes o auxiliares en ellos representados para su difusión en cualquier medio de comunicación nacional e internacional, incluidos los medios promocionales o de comercialización que realice la organización de sus eventos.

9.3 Protección de datos. Los participantes autorizan a la organización a almacenar y custodiar sus datos. Así como a recibir los participantes información de la prueba y pruebas que organicen.

Artículo 10.- PROTOCOLO COVID.

Será de aplicación el protocolo covid vigente en la fecha de la carrera. Por restricciones de participación el programa de carreras podrá modificarse, ajustando una nueva fecha, o nuevo horario y distancia para las mismas.

10. ALQUILER CARPAS 24 HORAS NON STOP DEL PORIS

La organización dispone de carpas para los equipos que lo deseen, para disponer de ellas se deberá solicitar a la organización indicando la cantidad de ellas a un precio de 40€ c/u con un máximo de 3 carpas. El montaje y desmontaje de las mismas será a cargo de la organización y los equipos serán responsables del buen uso de ellas.

11. SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA.

Siempre que sea por motivos ajenos a la organización como por ejemplos subida del semáforo de la alerta sanitaria por Covid o por alerta decretada por el Gobierno de Canarias por Fenómenos Meteorológicos Adversos u otra de cualquier tipo, no se devolverá el importe de la inscripción.

PENALIZACIONES 24 HORAS NON STOP DEL PORIS

- 1.-Relevo. Entregar el transponder sin estar detenido en pit line. Hacer el relevo por el carril contrario. Intervenir otro miembro del equipo que no sean los relevistas. Circular en dirección contraria por los carriles del relevo. En los cuatro casos aviso. Tres avisos parada de 5 minutos en boxes
- 2.- No atender las indicaciones de los comisarios en pit line y recorrido, aviso. Tres avisos parada de 5 minutos en boxes.
- 3.- Salir a pista con acoples, cuernos o ruedas no reglamentarias, aviso y entrada a pit line para subsanarlo.
- 4.- Salir a pista sin casco. Entrada a pit line para colocárselo.
- 5.- Salir a pista sin los dorsales de la bici y del maillot, aviso y entrada a pit line para colocarlo.
- 6.- Utilizar el teléfono móvil en pista, parada de 5 minutos en boxes
- 7.- Avituallar o ser avituallado en pista, aviso y entrada pit line.
- 8.- Remolcar o ser remolcado a/o por otro participante, aviso y entrada a pit line de los dos.
- 9.- Orinar en el recorrido, parada de 5 minutos en boxes

